

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27126** *HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución número 118/2012 dimanante de los autos 860/2011, seguidos a instancia de don Fidel González Barcena y don Juan Carlos González Salas, en la que con fecha 06/09/2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S.L." con CIF número B39566385, en situación de insolvencia por importe de 5.365,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido al presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 1 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067730-1